



Circunscripción consular : Venezuela, Barbados, Grenada, Guyana, St. Lucía, St. Vincent & Grenadines, Suriname, Trinidad & Tobago

***Recomendaciones
de seguridad personal
para los empleados de
la Embajada
y
para los residentes
suizos
en Venezuela***

Centro Letonia, Piso 15
Av. Eugenio Mendoza
La Castellana
Apartado postal 62.555
1060 A Caracas
Telefon: +58 212 267 95 85, Fax: +58 212 267 77 45
car.vertretung@eda.admin.ch,
www.eda.admin.ch/caracas

1. Introducción

En los últimos años han aumentado los ataques, atracos, agresiones, y robos, en Caracas pero también en otras ciudades venezolanas, especialmente en la Isla de Margarita.

Desafortunadamente tenemos que tomar en cuenta que ya en ningún lugar estamos seguros, y en cualquier lugar estamos expuestos a ser víctima de la violencia.

Tomar conciencia del peligro que amenaza al individuo, de una parte, y garantizarle las condiciones de protección y de seguridad optima, por otra parte, forman los dos ejes de la lucha contra la criminalidad.

Las presentes recomendaciones tienen la finalidad de permitirle reconocer a tiempo los puntos débiles y las lagunas en materia de seguridad. De esta manera, reducirá notablemente el riesgo de convertirse en una víctima de un acto criminal fortuito o premeditado.

Cabe destacar, por otro lado, que las medidas de seguridad no pueden ser consideradas como elementos estáticos, sino dinámicos, exigiendo estar constantemente adaptadas a las circunstancias. Aquel que no consulta regularmente ni verifica las disposiciones tomadas en el pasado corre el riesgo de no estar lo suficientemente preparado en el momento crucial.

Finalmente, resaltamos que el asunto de la seguridad no es una ciencia exacta. No existe un sistema ni medidas técnicas o arquitectónicas a toda prueba que sirvan para garantizar una seguridad permanente. Nuestro objetivo es darle recomendaciones susceptibles que le permitan reaccionar correctamente y rápidamente en las diferentes situaciones a las que usted pudiera confrontar.

La seguridad es un asunto de todos, y por eso nos concierne a todos.

2. Lista de contenidos

3. PRECAUCIÓN EN LA CALLE	4
3.1 Observaciones generales	
3.2 Ir por la calle	
3.3. Ir de comprar y estar restaurantes	
4. SEGURIDAD DOMÉSTICA	6
4.1 Observaciones generales	
4.2 Situación de la vivienda	
4.3 Tipo de inmueble	
4.4 Las cercas	
4.5 Seguridad en el interior de la vivienda	
4.6 Reglas de comportamiento	
- Al salir de casa	
- Al llegar a casa	
- Precauciones con respecto a los visitantes y los obreros	
4.7 Medidas de seguridad en caso de ausencia prolongada	
4.8 Informaciones generales	
5. SEGURIDAD RELACIONADA CON EL VEHÍCULO	13
5.1 Generalidades	
5.2 Manejando y estacionando el carro	
5.3 En camino a....	
6. SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL TELÉFONO, COMPUTADORA PORTÁTIL Y TELÉFONO CELULAR	15
6.1 Teléfono	
6.2 Teléfono celular	
6.3 Computadora portátil	
7. SEGURIDAD CON LOS OBJETOS DE VALOR	17
8. SECUESTROS	18
8.1 Generalidades	
8.2 Comportamiento en caso de un secuestro	
9. ARMAS DE FUEGO	20
10. SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO	20
11. OBSERVACIONES FINALES	21

3. PRECAUCIÓN EN LA CALLE

3.1 Observaciones generales

- Sea discreto. Vístase y compórtese de modo conservador. No exhiba dinero ni joyas. Evite cualquier comportamiento llamativo que pueda hacer suponer que se trata de una persona adinerada. Sea amable y prudente con las personas que intenten entablar con usted una conversación de carácter político o controvertido.
- En caso de ser asaltado por un grupo de personas armadas, entrégueles todas sus pertenencias. No se resista. No lleve ningún objeto consigo que no esté dispuesto a perder.
- Aprenda a utilizar los teléfonos públicos. Lleve siempre consigo monedas y una tarjeta de teléfono local para usar en caso de emergencia.
- Aprenda a reconocer los uniformes y credenciales de los servicios públicos, por ejemplo, de la policía.
- Guarde copias de sus documentos de identidad, tarjetas de crédito, pasaporte, y otros documentos importantes en su casa o en su oficina.
- Sólo lleve el dinero en efectivo que pueda necesitar diariamente.
- Utilice con precaución sus tarjetas de crédito, el uso indebido de sus datos es muy común. Lo mejor es llevar sólo las tarjetas de crédito y débito que necesite. No las ostente. En caso de utilizar una tarjeta de crédito, asegúrese de que se la devuelvan y que sea la suya. Conserve al menos una tarjeta de crédito en lugar distinto al habitual. En caso de que le roben la cartera, podrá contar con otros fondos.
- No tire los recibos de las tarjetas de crédito, lléveselos para poder cotejarlos más adelante con las cuentas de su banco.
- No lleve su teléfono celular en la cartera.
- No lleve puesto ni en su cartera objetos de valor tales como relojes, joyas.
- Utilice preferiblemente carteras con cierres cremallera.
- Nunca saque dinero de cajeros automáticos en calles oscuras y poco frecuentadas.
- Siempre prefiera circular por calles iluminadas y con mucho movimiento y evite los atajos.
- Esté particularmente alerta si se producen aglomeraciones y caos.
- No acepte bebidas ofrecidas por desconocidos. A veces se les han añadido sustancias narcóticas o tranquilizantes para después poder robar a la víctima o violarla.
- No acepte volantes o publicidad que se reparte en la calle o en los centros comerciales. Pueden estar impregnados de fuertes drogas que se activan al contacto con la piel, causando desorientación y la pérdida de facultades y de la voluntad.

- Sólo utilice taxis registrados (normalmente tienen placas amarillas).
- Muestre extrema precaución ante accidentes, circunstancias inusuales, distracciones y llamadas de socorro que bien pueden ser fingidos.
- Esté siempre preparado para alejarse de cualquier situación que pueda derivar en una escena violenta o dar lugar al uso de armas.
- Sea prudente y precavido cuando visite locales nocturnos, discotecas y otro tipo de establecimientos de ocio. Disponga con antelación de un medio de transporte para volver a su residencia.
- Mantenga una distancia prudencial entre cualquier extraño que se dirija a usted para pedirle un cigarrillo, preguntar la hora, etc.

3.2 Ir por la calle

- En horas de la noche, evite en lo posible desplazarse a pie, o hágalo acompañado.
- Si cree que le están siguiendo, cruce la calle y continúe andando. Diríjase a un lugar público bien iluminado, a la policía, etc.
- Siempre lleve su cartera colgada en el hombro, apretándola contra sí debajo del brazo, del lado interior y no hacia la calle o avenida.

3.3 Ir de comprar y estar restaurantes

- Nunca deje su cartera o bolso en cualquier lugar dentro del establecimiento donde compra.
- Para probarse ropa, siempre lleve su cartera consigo al probador.
- En lugares abiertos, prepárese antes de pagar con discreción y así evitará sacar su monedero de la cartera.
- Siempre asegúrese de que ha puesto el monedero en su cartera, y que la ha cerrado completamente.
- Nunca cuelgue su cartera al alcance de otras personas, o sobre el respaldo de su silla. Tampoco la deje encima de la silla de al lado.
- Siempre vigile su cartera.
- Aunque se aleje por poco tiempo de la mesa, siempre llévese su cartera.

4. SEGURIDAD DOMÉSTICA

4.1 Observaciones generales

Las medidas de seguridad técnicas o arquitectónicas apropiadas, en la medida de lo posible, aplicadas conjuntamente con las medidas de naturaleza organizativa mejoran considerablemente la protección individual.

Las aglomeraciones urbanas tienen a la vez zonas residenciales relativamente seguras y urbanizaciones que es mejor evitar.

4.2 Situación de la vivienda

- El inmueble debe encontrarse en una urbanización residencial o entornos similares. Se debe evitar elegir un domicilio que se encuentre aislado en una zona comercial, industrial y/o en el campo.
- Las vías de acceso, las explanadas y las entradas del inmueble deben estar bien iluminadas durante la noche.
- El inmueble debe ser de fácil acceso para la policía y los bomberos, evite por lo tanto las calles estrechas.
- En principio, es conveniente igualmente vigilar el vecindario y saber si las personas, procedentes del mundo político y económico, expuestas a una amenaza o miembros de representaciones particularmente amenazadas habitan o trabajan en el entorno inmediato de su vivienda.
- La vivienda debe disponer de estacionamiento o de garaje cerrado.
- Evite estacionar su vehículo en la calle.
- En caso de un incremento del peligro, es importante tener la opción de elegir entre diferentes trayectos para ir a la oficina.
- Habitar en urbanizaciones donde vivan otros colaboradores, amigos o familiares tiene la ventaja de mejorar la comunicación.
- El tipo de casa es revelador del nivel de vida de los residentes y se puede decir en manera general que las personas cuyo modo de vida es análogo tienen exigencias similares en materia de seguridad.

4.3 Tipo de inmueble

- Una casa es generalmente más vulnerable que un apartamento situado en un edificio, porque está más aislada y las posibilidades de acceder directamente a ella son múltiples.
- Por una parte, sería bueno evitar los apartamentos situados en la planta baja y en el 1er piso y elegir uno ubicado en el tercer piso. Por otra parte, el apartamento no debería estar ubicado más arriba del nivel accesible a los servicios de fuego. En este sentido resaltamos, que sólo los cuerpos de bomberos bien equipados están en la capacidad de atender pisos superiores al 7mo piso.
- Lo ideal es habitar en un edificio dotado de un control de entrada ejecutado por vigilantes.

4.4 Las cercas

- La mejor cerca desde el punto de vista físico y psicológico es un muro de recinto macizo situado a una distancia respetable y dotado de protección anti escalada (de 2.5 metros de alto mínimo).
- Las cercas enrejadas tienen la ventaja de ofrecer la posibilidad de ver al exterior, evitando así los escondites, sin embargo, el efecto no es tan disuasivo como el de los muros.
- La cerca deberá disponer de un pórtico resistente provisto de un cierre de seguridad de una calidad irreprochable.
- Las cercas naturales sólo ofrecen protección únicamente si son espesas y con espinas.
- Los árboles y arbustos (también al exterior de la cerca) no deben permitir escalar la cerca ni tener acceso a las ventanas ni puertas ni deben permitir a los ladrones esconderse.
- Las cajas de fusibles y los tableros de distribución eléctrica colocados al exterior de la casa deben estar cerrados con llave.
- Las casillas de correo deben poder cerrarse con llave y no deben ofrecer la posibilidad de colocar paquetes.
- El alumbrado es un buen medio para protegerse. Los espacios de todas las entradas, las vías de acceso al garaje, los estacionamientos subterráneos, los pasillos, las entradas de ascensores y las escaleras deben estar iluminadas. Se recomienda tener también en estos lugares luces de emergencia.

4.5 Seguridad en el interior de la vivienda

- Las puertas de entrada deben ser de madera maciza dura, de metal o de vidrio de seguridad laminado. Una puerta de madera maciza de 4cm de espesor como mínimo es suficiente para resistir a un intento de irrupción. Las puertas muy finas no oponen ninguna resistencia a la penetración. Es fácil entrar por efracción cuando las puertas o partes de las puertas son de vidrio. Las puertas deben estar dotadas de una cadena de seguridad, y si es necesario, de una mirilla (Ojo Mágico) y/o de un intercomunicador que permita la identificación de las personas.
- Hay que tomar en cuenta que el marco de la puerta no esté mal ajustado ni deformado.
- Los dispositivos de las cerradura deben ser resistentes. Los cilindros dispuestos de una roseta de seguridad sobre la parte exterior y de un cierre de multipuntos ofrecen una solución ideal. Los cilindros de cerradura simples pueden ser fácilmente abiertos o perforados. Se recomienda instalar otro dispositivo de cerradura horizontal o vertical resistente sobre la parte interior de la puerta.
- Los aparatos de telecomando presentan una ventaja desde el punto de vista de la seguridad ya que el conductor no se baja del vehículo para ingresar al estacionamiento o garaje de su vivienda.
- En caso de mayor riesgo, es importante equipar con rejas sólidas y bien fijas todas aquellas ventanas fácilmente alcanzables a través de los árboles o balcones, incluso debe ser imposible para un niño introducirse a través de ellas.
- Las ventanas deben estar equipadas de cerrojos. Resaltemos en este respecto, que incluso cerradas, la mayoría de las ventanas pueden abrirse desde el exterior. El cerrojo garantiza que las ventanas no sean abiertas cuando el vidrio es resquebrajado pero no roto. Note que si el vidrio debe romperse para introducirse, este gesto causa ruido y requiere un esfuerzo suplementario.
- Se recomienda equipar las ventanas situadas sobre el lado más expuesto de una lámina de protección contra los fragmentos, lo que reduce el riesgo de heridos debido a la proyección de fragmentos.
- Es bueno mejorar la seguridad del interior del apartamento durante la noche por medio de una sólida protección suplementaria (ejemplo, puertas Multi Lock)

ATENCIÓN: Si se instalan rejas, asegúrese de que haya una salida de seguridad.

- Es importante saber quien de la familia guarda las llaves y a cuales locales éstas tienen acceso. Esta precaución es sobre todo para el personal doméstico y obrero, quienes deben ser investigados antes de ser contratados o encargados para un trabajo. Sólo las llaves que son indispensables al personal de servicio les deben ser confiadas.
- En los garajes, las herramientas deben guardarse bajo llave para evitar que un objeto sirva de instrumento o arma blanca en caso de robo.

4.6 Reglas de comportamiento

- Cuando se mude a un nuevo apartamento, debe familiarizarse con los más mínimos detalles de su nuevo entorno. Este principio es válido para todos los miembros de la familia, sin olvidar a los niños. Se trata de identificar las diferentes vías de acceso y de asegurarse que cada uno sepa tomarlas incluso en la noche.
- Debe informarse de los puestos de policía y del hospital más cercanos y sobre la dirección a tomar para llegar.
- Debe informarse de la eficacia de la policía.
- Se aconseja tomar contacto con los vecinos dignos de confianza para beneficiarse de una parte o de la otra de ayuda en caso de emergencia.
- En caso de emergencia, es importante disponer del siguiente material: un extintor, eventualmente una instalación de alarma de incendio dotados de detectores de fuego, escalas de cuerdas para evacuaciones (del 1er o 2do piso), linternas con pilas de recarga, material de primeros auxilios, provisiones de comida, y reservas de agua sobre todo. Toda la familia debe saber donde se encuentra este material y como utilizarlo. Debe explicarle a los niños la manera de actuar frente a una alarma de incendio y ejercitarse con ellos.
- Verifique que hayan salidas de emergencia, que estén marcadas. Estas deben ser conocidas por toda la familia, quien las tendrá que utilizar al menos una vez.
- Verifique que la disposición de los muebles, las zonas internas sensibles o los objetos de valor (equipo de sonido, televisión, etc.) no puedan ser vistos desde el exterior. Para evitar que se vea el interior de la vivienda, trate de que las cortinas finas estén siempre cerradas. No encienda la luz en las piezas donde cerró las cortinas de noche o después de haber bajado las persianas o cerrado los postigos de las ventanas.

Al salir de casa

- Eche un vistazo al entorno. No salga de la vivienda si algo le parece sospechoso y advierta a la policía. Verifique si todas las puertas de acceso están cerradas y bajo llave. No esconda las llaves en los lugares habituales – bajo la alfombra o en la maceta de las plantas – conocidos por todos y en especial por los ladrones.

Al llegar a casa

- Cuando esté acercándose a su vivienda, sea cuidadoso, eche un vistazo a la urbanización y observe las cosas anormales. Si algo le parece sospechoso, acelere si va en el vehículo, o si va a pie de media vuelta inmediatamente y aléjese rápidamente. Advierta a la policía.
- Tenga las llaves listas en sus manos para no perder tiempo frente a la puerta.
- No entre a casa si observa que hubo una efracción. Advierta a la policía por teléfono.
- Si llega en taxi o en otro tipo de vehículo, pídale al conductor que espere hasta que usted entre a su casa antes de partir. Antes de entrar, es importante verificar la presencia de desconocidos, de personas sospechosas o de objetos no familiares.
- Mientras espera el ascensor, verifique que no hayan personas extrañas o con comportamiento sospechoso esperando con usted y cuando se abran las puertas del ascensor que usted llamó, no se precipite en entrar.

Precauciones con respecto a los visitantes y los obreros

- En lo posible, no reciba usted mismo a los visitantes no anunciados en la puerta de entrada. Observe que la puerta sea abierta únicamente una vez que el visitante haya sido identificado por la mirilla (Ojo Mágico), por el intercomunicador o por medio de una ventana discreta. Cuando ocurra una pequeña indecisión, hay que llamar a la empresa, a la autoridad, al servicio que ha enviado a la persona para que se informe. Note que los desconocidos se aprovechan muchas veces de la presencia de personas identificadas para introducirse.
- Es conveniente acordar una cita con los obreros o el personal técnico y no dejarlos solos en la vivienda mientras trabajan. Controle las identificaciones y no dude en hacer preguntas precisas.

4.7 Medidas de seguridad en caso de ausencia prolongada

- Organice siempre a un acompañante para ir o regresar del aeropuerto. No olvide informar a una persona de confianza de cada lugar en que usted se encuentra y de la hora aproximada de su regreso.
- En caso de ausencia prolongada, lo ideal es hacer ocupar su vivienda por una persona de confianza, si no es posible, es absolutamente necesario que su casa sea visitada y controlada regularmente por una persona de confianza.
- En caso de ausencia prolongada, interrumpa los despachos regulares (periódico, correo, etc.).
- Los trabajos de reparación y construcción deben efectuarse únicamente bajo supervisión.
- Mantenga la discreción sobre sus proyectos de viaje y futuras ausencia y no hable de esto a otros si no es necesario. Deje su domicilio rápidamente si es posible y sin demasiada demostración.

- Es importante no hacer notar las ausencias prolongadas. Pida, por lo tanto, a conocidos o vecinos controlar su casa o apartamento.
- Una vivienda siempre debe dar la impresión de estar ocupada para las personas del exterior. Por ejemplo, no baje todas las persianas o no cierre todos los postigos de ventanas en caso de ausencia. Debe tener iluminación a intervalos irregulares en el interior y en el jardín. El césped debe estar cortado, las caminarias limpias, etc. Los minuterios son ideales para activar y desactivar la luz, conectar y desconectar las instalaciones de música, etc.
- Siempre y cuando sea posible, pida a la policía o a una empresa de vigilancia de confianza, realizar rondas diurnas y nocturnas alrededor de su casa o inmueble.

No olvide informar a todos los miembros de su familia de las medidas de seguridad a tomar y vigile que las apliquen regularmente.

4.8 Informaciones generales

- Interésese en lo que pasa en su urbanización. Quien habita en el edificio donde usted vive o en las proximidades de su casa, o quienes allí frecuentan. Los vecinos en quien usted tiene confianza deben estar asociados a sus medidas de seguridad, pueden en efecto advertirle de algunos puntos sospechosos.
- Esté atento cuando los despachos regulares (periódico, correo, etc.) no sean realizados por las personas habituales.
- Tenga cuidado con sus llaves, en caso de pérdida o de robo cambie inmediatamente los cilindros de las cerraduras de su vivienda.
- Vigile que las puertas de su vivienda estén siempre cerradas con llave.
- No deje las ventanas expuestas abiertas por mucho tiempo o sin vigilancia.
- Si escucha que alguien trata de entrar a su casa, llame a la policía, active la alarma, encienda las luces o haga ruido. Es posible que esto disuada al ladrón de seguir con su intento.
- Si percibe que alguien entró en su vivienda, llame a la policía, active la alarma. Mantenga la calma y no trate de hacerse el héroe. Guarde bien en la memoria los indicativos que permitan identificar al autor del delito.
- Si, a pesar de todo, usted se encuentra frente a frente con el o los ladrones, es preferible mantener la calma y seguir sus instrucciones.
- Si hay container de basura en su propiedad o cerca de su inmueble en espera de ser removido, estos constituyen, un lugar ideal para esconder una carga explosiva por ejemplo.
- Todos los orificios de relleno de fuel oil y los cañones de chimeneas, entre otros, deben estar protegidos contra los artefactos incendiarios y de las cargas explosivas que podrían lanzar.

- Observe si su vivienda está equipada de un sistema de alarma. Verifique si es un sistema de alarma antiagresión (protección de personas en prioridad) o un sistema antifracción (protección de valores en prioridad).
- Observe si en la fachada de su vivienda hay rejillas de protección para los aparatos de climatización que, sin protección, podrían ser arrancados. Las bocas de climatización no protegidos ofrecen un acceso fácil.
- Verifique que los establecimientos anexos, como cuartos para herramientas y jardinería, estén cerrados y si poseen equipos de cerradura sólida.
- Las cortinas de hierro deben ser de acero fundido y concebidas de manera tal que la llave pueda ser retirada únicamente en posición cerrada.
- El personal de servicio a contratar debe haber sido investigado o recomendado.
- El personal doméstico debe ser informado lo menos posible sobre su empleo del tiempo durante la jornada. Modifique ocasionalmente a última hora los detalles de los cuales ya el personal domestico tiene conocimiento.
- No coloque nunca en sus llaveros una etiqueta con su nombre y dirección.
- Se aconseja utilizar sólo las iniciales por la inscripción de timbre (puerta o pórtico). La correspondencia privada debe igualmente ser destinada en consecuencia.

Se recomienda tener un perro guardián.

5. SEGURIDAD RELACIONADA CON EL VEHÍCULO

5.1 Generalidades

- El vehículo deberá estar siempre en perfecto estado técnico para no sufrir un desperfecto en el peor momento.
- El tanque de gasolina deberá estar siempre por lo menos a la mitad.
- El carro deberá estar siempre y en todas partes cerrado bajo llave.
- Deberá llevar linterna, botiquín de primeros auxilios, extintor, así como una reserva de aceite y de agua, y según la situación, comida para el consumir en el camino.
- Los signos distintivos (CH, emblemas, etc.) deben evitarse en función de las circunstancias.
- Los documentos del vehículos no deben dejarse dentro del carro.
- Debe rechazarse todo servicio de parqueo, o donde deba dejarse la llave del vehículo.
- Antes de subir al vehículo verifique siempre si el asiento posterior está vacío.

5.2 Manejando y estacionando el carro

- Maneje siempre con los seguros de las puertas puestos, y no abra las ventanas más de máx. 5 cm., también al esperar en un carro estacionado siga estas normas.
- Ponga su cartera debajo de su asiento. Nunca la deje en el asiento de atrás, ni en el asiento del pasajero.
- No hable con los niños de la calle, y sobre todo evite los que merodeen cerca de los semáforos. No compre a los vendedores ambulantes ni a los buhoneros.
- Esté particularmente alerta y desconfiado al encontrarse en medio de aglomeraciones que llaman la atención.
- Desconfíe en el caso de que otro carro toque ligeramente al suyo. A menos que sea absolutamente imprescindible, no baje del carro, quédese sentado en él con los seguros puestos, y llame a la policía (171). Si tuviera que bajar, llévese siempre su cartera y sus objetos de valor, y cierre ventanas y puertas.
- Evite aparcar su carro en lugares solitarios y sin vigilancia, y observe su entorno, antes de bajar del carro.

5.3 En camino a ...

- A pie o en el vehículo, evite las calles desiertas o angostas.
- En la medida de lo posible, no deje nunca su vehículo sin vigilancia y en ningún caso cerrado sin seguros, incluso en su propio garaje.
- Verifique que no hayan huellas en el vehículo (rasguños, etc.) que muestren una eventual efracción.
- Cuando el vehículo haya sido dejado sin vigilancia, verifique el compartimiento del motor y la parte de abajo para ver si hubo alguna manipulación.
- Si tiene varios vehículos disponibles, cambie de vehículo de vez en cuando, pero a intervalos irregulares.
- Si tiene chofer, sería de gran utilidad si éste estuviera igualmente preparado para enfrentar situaciones críticas. El chofer no debe portar uniforme o gorras. Siéntese a su lado de vez en cuando.
- Evite conducir solo.
- Nunca viaje con desconocidos.
- Cambie el trayecto entre los destinos regulares (domicilio, lugar de trabajo) y cambie las horas de salida o de llegada.
- Trate de conducir en fila y evite tomar rutas aisladas y desérticas, tome rutas con tráfico denso. En rutas de muchas vías, circule por el canal del centro. Si se presenta alguna situación, si es posible de la vuelta en U para llamar la atención.
- Mantenga una distancia suficiente entre vehículos para que pueda tener una cierta libertad de movimiento.
- Para determinar si realmente a usted lo están siguiendo, efectúe un circuito cerrado, es decir, seleccione un punto de salida y regrese después de un trayecto corto. No realice maniobras bruscas. El que lo sigue no debe darse cuenta que es descubierto. Observe más atentamente aún el tráfico. Si usted cree que está siendo perseguido, cambie de dirección súbitamente a diferentes velocidades, deténgase repentinamente. Si su sospecha parece confirmarse, observe el número de placa, el modelo y el color del vehículo que lo persigue, así como las características de los pasajeros. Busque inmediatamente un establecimiento seguro como un puesto de policía o de vigilancia de tránsito.
- Si alguien trata de bloquear su vehículo de un lado o por la parte trasera, acelere inmediatamente, o tome el riesgo de provocar un accidente.
- Manténgase alejado de los accidente en la vía, podrían ser fingidos.
- No se detenga si desconocidos le hacen una señal.

Durante el desplazamiento, tranque las puertas del interior y mantenga las ventanas cerradas.

6. SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL TELÉFONO, COMPUTADORA PORTÁTIL Y TELÉFONO CELULAR

6.1 Teléfono

- Cuando responda el teléfono no de su nombre.
- Si el sonido de repique del teléfono de su vivienda se escucha en el exterior, hay que cambiar el volumen. Los ladrones recurren frecuentemente a la astucia que consiste en llamar al número del “elegido” para asegurarse si hay alguien o no en la casa en la cual han lanzado su objetivo.
- Verifique de vez en cuando si su conexión telefónica funciona correctamente.
- Avise a la policía cuando se repitan llamadas telefónicas sin que nadie se anuncie o si alguien se excusa diciendo haber marcado un número falso.
- No deje entrar a desconocidos que deseen hacer una llamada o utilizar el baño. A cambio ofrezca llamar en su lugar mientras esperan afuera.
- Tenga precaución con llamadas de desconocidos que le informan que un miembro de la familia está herido y le piden ir a un lugar o exigen encontrarse con usted bajo otro pretexto. Verifique la llamada.
- Los niños deben saber que nunca deben tener conversaciones telefónicas con desconocidos y deben limitarse a decir que el miembro de la familia deseado está ocupado, sobre todo no decir que no está en la casa.
- Se recomienda conocer el número de teléfono de un vecino digno de confianza que disponga de una visibilidad sobre su casa. En caso de chantaje ejercido, por ejemplo, sobre los miembros de su familia presuntamente amenazados, su vecino puede eventualmente confirmar o impedir la situación.
- Tenga al lado de todos los aparatos telefónico una lista de los números de teléfonos más importantes (policía, bomberos, embajada, etc.) así como una lista de los números de los lugares donde los miembros de la familia frecuentan habitualmente (amigos, club, escuelas, etc.).

6.2 Teléfono celular

- Los teléfonos digitales son más seguros, pero recuerde que una llamada entre un teléfono digital y un teléfono fijo no ofrece ninguna seguridad.
- Cuando se halle en un lugar público, hable en voz baja y utilice un lenguaje apropiado.
- En determinadas circunstancias puede resultar apropiado hablar en códigos.

Durante su conversación telefónica, no olvide que pudiera estar siendo escuchado y que su línea pudiera estar siendo intervenida.

6.3 Computadora portátil

- Resulta extremadamente fácil robar una computadora, una portátil, una agenda personal, un teléfono celular o cualquier otro sistema de telecomunicación de su casa, oficina o vehículo, y más aún durante un viaje. Proteja pues su equipo y la información que contiene.
- Utilice y cambie con regularidad sus claves de acceso.
- Si va a utilizar la computadora portátil en un lugar público, preste atención a los desconocidos que puedan estar leyendo la pantalla por encima de su hombro.
- Recuerde hacer copias de seguridad de la información con cierta regularidad.
- Informe inmediatamente de cualquier pérdida de un equipo propiedad de la compañía.
- Anote los números de serie y la descripción completa del equipo.
- Considere el uso de dispositivos de bloqueo y de identificación de equipos por medio de un spray invisible que disponga de un código de identificación único.

7. SEGURIDAD CON LOS OBJETOS DE VALOR

- Si posee una caja fuerte, ésta debe estar fijada solidamente. Un cerrojo por combinación con cifras es preferible a una cerradura con llave. La combinación no debe conservarse en la casa o el apartamento.
- Una caja fuerte en el banco ofrece más seguridad para guardar objetos de valor, títulos y otros documentos importantes.
- Debe absolutamente establecerse y conservarse por separado, un inventario con una descripción exacta del contenido de la caja fuerte (marcas especiales, números de series, datos importantes, fotografías a color, valor actual del contenido, etc.). Se recomienda igualmente tener un inventario para las joyas.
- Los documentos de familia deben conservarse en la oficina. Haga copias incluso de los pasaportes.
- Es útil mantener una reserva de dinero en efectivo.

8. SECUESTROS

8.1 Generalidades

- El descuido o la falta de atención pueden incitar ampliamente a los individuos a tomar acciones que pueden directamente conducir a una agresión.
- Evite todo comportamiento repetitivo previsible susceptible de ofrecer la posibilidad de preparar una agresión con mucho tiempo de anticipación.
- Cuide que los miembros de su familia, su personal de casa, sus amigos y colaboradores no den a terceros ninguna información sobre sus hábitos, ni sobre los proyectos o lugar de estadía.
- Informe siempre a una persona de confianza o un miembro de la familia de los lugares que usted frecuenta y de la hora aproximada de su retorno. Anime a sus allegados hacer lo mismo.
- Sólo las personas de confianza deben estar al tanto del empleo de su tiempo. Evite comentarlo a todo el mundo.
- Trate en lo posible de no estar solo durante periodos prolongados. Estar con varias personas es el mejor garante de seguridad. Esta observación está dirigida en particular a las actividades deportivas o de entretenimiento. No se encuentre con extraños en lugares aislados o que le son desconocidos. Trate de verificar su identidad.
- Esté atento a personas o carros extraños, que sin razón aparente, se encuentran cerca de su lugar de estadía.
- Los niños están más expuestos al secuestro. Instrúyalos sobre los peligros principales de manera adecuada, es decir, tomando en cuenta su grado de comprensión.

8.2 COMPORTAMIENTO EN CASO DE UN SECUESTRO

- Oponer resistencia a los agresores, la mayoría del tiempo armados, trae generalmente consecuencias peligrosas para la vida.
- Sométase a las órdenes de los raptores. Evite toda provocación o amenaza. No olvide que los autores del secuestro también se encuentran en una situación excepcional y pueden reaccionar de una manera absolutamente imprevisible. Absténgase de hacer movimientos bruscos y evite cuchichear con los otros compañeros del infortunio.
- Preste atención a los detalles en relación con el trayecto recorrido (cambios de dirección, revestimiento del pavimento, ruidos) con el lugar donde usted estuvo forzado a permanecer (región, entorno, edificios, cuartos, mobiliario) y con los raptores (nombres, apellidos, jerarquía, señas, lenguas, dialectos) y sus contactos con terceros. Estos datos son preciosos para las ulteriores investigaciones de la policía, particularmente si usted es liberado antes que otros rehenes.
- Conserve su equilibrio mental, el dominio de usted mismo y la convicción de su valor, incluso si está herido, acusado y humillado por sus raptores.
- No tome en ningún caso posición si hay diferencias entre los raptores. Ni se arriesgue a tomar una actitud parcial en sus contactos con los raptores. Trate de ganar la confianza de éstos sin querer hacerse quedar bien. Evite una identificación progresiva con sus objetivos.
- Informe a sus raptores de su estado de salud, enfermedades, dolencias, y de los medicamentos que usted necesita. Un desmayo o una crisis cardíaca simulada puede ayudar a ganar tiempo o a facilitar su libertad.
- Para liberarle, la policía debe tener la oportunidad de reaccionar desde el exterior y de tomar por asalto el local. Revele en consecuencia la posibilidad de abrigo del lugar de su estadía forzada. En caso de un tiroteo, láncese al suelo inmediatamente y cúbrase. No se mantenga muy cerca de los raptores ni de puertas ni ventanas.
- Las oportunidades de una huida tentativa son generalmente muy pocas. Este tipo de acciones sólo deben intentarse luego de una reflexión detenida y si tiene muy buenas posibilidades de triunfar en su intento. Si usted no está solo, no olvide igualmente que una huida trae como consecuencias represalias contra las otras personas retenidas como rehenes.

9. ARMAS DE FUEGO

- La adquisición y la posesión de armas de fuego se hace bajo su responsabilidad. En principio, para el porte de un arma, usted necesita una autorización para comprar el arma y las municiones. Respete escrupulosamente las prescripciones locales.
- La posesión de un arma de fuego implica responsabilidades. Un accidente puede tener graves consecuencias. En los robos, las armas de fuego son artículos preciados.
- Las armas de fuego deben conservarse en un armario previsto a este efecto o en un cofre cerrado. Se recomienda bloquear el gatillo con el seguro y de conservar la munición por separado.
- Cualquiera que posea un arma de fuego debe estar familiarizado con su manejo y debe entrenarse regularmente.
- Recurrir al arma de fuego debe reflexionarse bien. El atacante casi siempre tiene la ventaja. No se aconseja portar un arma como protección personal. Si es preciso, como último medio de defensa.
- El tipo de arma a utilizar debe discutirse con un experto en la materia.

10. SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

- El empleo del tiempo, las citas y visitas de trabajo deben siempre estar sujetas a modificaciones.
- Su agenda debe ser objeto de una cierta discreción. Pero hecha en función de que sea conocida por una persona de confianza. No la deje abierta en su mesa de trabajo.
- Asegúrese que alguien sepa siempre donde pueda ser localizado.
- No convenga ningún encuentro fuera de los locales oficiales o en direcciones de oficinas oficiales con personas desconocidas.
- Evite la muchedumbre.
- Determine con suficiente anterioridad una vía de escape en su lugar de trabajo. Haga varias veces el trayecto. Examine minuciosamente las características locales. En caso de situación crítica, este camino debe permitirle ponerlo rápidamente y discretamente a salvo.
- Preste atención a los objetos comunes (maletas, maletines, bolsos deportivos, etc.) cuya pertenencia no le están clara, ya que estos pueden contener un material explosivo.

11. OBSERVACIONES FINALES

¿Qué hacer si, a pesar de estar alerta, es víctima de un atraco o agresión?

- Intente recordar la descripción, los rasgos y detalles de la fisonomía del agresor.
- Trate de anotar inmediatamente las placas, color, modelo, y dirección de huida del vehículo en el que se trasladaba el agresor.
- Llame inmediatamente a la policía (171).
- Anule enseguida sus tarjetas de crédito.
- Vaya a la policía más cercana para hacer la denuncia.
- Informe inmediatamente a esta Embajada si le fueron robados documentos de identidad suizos.
- Si entre los objetos robados estaban las llaves de su casa, cambie inmediatamente las cerraduras de su vivienda.

ATENCIÓN

No oponga resistencia alguna al ser atacado. Si se resistiese, el atacante podría ponerse extremadamente violento y causar gravísimos daños personales.

Recuerde que su vida es más valiosa que cualquier pertenencia robada. Los ladrones suelen buscar dinero y por eso se deshacen de carteras, tarjetas de crédito, y documentos, que luego pueden recuperarse.

Si observa estas recomendaciones, el daño que pudiese sufrir en caso de agresión podría ser muchísimo menor.